

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#LOQUESIGUE

Listo, plan de reconstrucción

POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

A casi cuatro meses del terremoto del 19 de septiembre, el próximo lunes será presentado el Plan de Reconstrucción con presupuesto asignado para 2018.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, explicó que también será presentada la plataforma de transparencia y nuevo formato de Plataforma CDMX con todo el programa de Reconstrucción.

"Tendrá el cumplimiento de esas tareas, de los diferentes censos que se exigen por parte de la ley; estarán cubiertos todos los planteamientos que hace la misma ley para que sea incluyente y amplio, en cuanto a la proyección", informó Mancera.

Tendrá, dijo, una parte de resiliencia, transparencia. nuevas normas, directrices de construcción, metas y obietivos.

QUÉ CONTIENE

La Plataforma CDMX lo que busca, y lo que ordena la ley, es que dé certeza jurídica".

MIGUEL A. MANCERA



 ACCIONES. Mancera también dio un balance de trabajos implementados en la temporada invernal.

Como parte del proceso de Reconstrucción 2018, recordó, la noche del lunes, 2 mil personas del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México iniciaron jornadas nocturnas para el retiro de 400 toneladas de cascajo y de remozamiento.

Además, se iniciarán las labores de barrido, balizamiento de vialidades, poda y pinta de fachadas en cuatro pueblos: Santa María Nativitas, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca y San Luis Tlaxialtemalco.

"Las demoliciones estarán en esta tarea también respaldadas con el retiro de cascajo", señaló.

925

MIL 232 VACUNAS **CONTRALA** INFLUENZA APLICADAS.

8228

KITS DE **INVIERNO** ENTREGÓ EL GCDMX.

OTRAS ACCIONES

- 45 camiones de volteo participarán.
- También 2 mil trabajadores para retirar 400 toneladas de escombrosy en remozamiento de Xochimilco.
- Estos trabajos se aplicarán principalmente en cuatro pueblos de Xochimilco.



Enfrentan más de 700 sentencias laborales

Adeudan delegados 316 mdp en laudos

Acaparan Iztapalapa y Coyoacán casos por inconformidad de ex empleados

ISRAEL ORTEGA

Al menos 13 gobiernos delegacionales arrastran una deuda de más de 316 millones de pesos por laudos laborales.

Se trata de más de 700 expedientes de trabajadores contra las administraciones por decisiones arbitrarias como despidos injustificados o falta de pagos, según datos de las unidades de Transparencia hasta noviembre de 2017.

La responsabilidad de cumplir con las sentencias recae en los jefes delegacionales, aunque los recursos son proporcionados por el Gobierno capitalino y aprobados por la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, tanto los motivos de inconformidad de los demandantes como las resoluciones judiciales incluso pudieron haber ocurrido en gestiones anteriores a las actuales.

El asunto preocupó a algunos delegados luego de que

en noviembre, la Suprema Corte destituyó al perredista Israel Moreno como titular de Venustiano Carranza por el incumplimiento de un amparo que lo obligaba a restituir a cuatro trabajadores.

Fue la primera vez que la Corte aplicó la sanción constitucional por desacato a un amparo contra un Delegado.

"Se tienen que tomar las medidas precautorias porque no es un tema solamente de los jefes delegacionales, sino es un tema de presupuestos que ya están determinados en la partida", ejemplificó la perredista Dione Anguiano, Delegada de Iztapalapa, al ser consultada al respecto.

"En el momento en el que sale la resolución a finales del año y ya no tienes el recurso, es solicitar a la Secretaría de Finanzas".

Esa demarcación es la que tenía una mayor cantidad de expedientes pendientes por falta de pagos de aguinaldos y otras prestaciones, con 131 laudos, seguida de Coyoacán, con 122.

"Nosotros hemos realizado pagos de aproximada-

mente 20 millones de pesos, en cumplimiento de ocho sentencias. Traíamos 200 laudos cuando llegamos aquí derivado de juicios laborales", abundó Anguiano.

"Esos son principalmente los litigios que estamos llevando a cabo. Fueron juicios que se iniciaron desde hace pues casi aproximadamente 11 años que se empezaron a dar ya las sentencias".

Las dependencias capitalinas y las jefaturas delegacionales deben contar con el visto bueno de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales antes de ejercer los recursos para cubrir los montos, de acuerdo con el Artículo 34 del decreto del Presupuesto de Egresos 2018.

En noviembre de 2017, la Consejería informó que había dado la autorización para 2 mil 046 casos por un importe de 697 millones de pesos.

Mientras las sentencias de autoridades, como la Junta de Conciliación o el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje no sean atendidas, las deudas de las administraciones continúan creciendo.

De pleito en pleito

Las delegaciones arrastran cientos de litigios laborales.

*Cifras en millones de pesos

P-0000		
DEL.	LAUDOS	MONTO
A. Obregón	18	1.4
Azcapotzalco	50	22.6
Coyoacán	122	21.6
Cuajimalpa	44	32
Cuauhtémoc	58	32.8
Iztacalco	29	14.6
Iztapalapa	131	36.1
M. Contreras	67	51.6
M. Hidalgo	33	40.2
Milpa Alta	2	5
Tlalpan	79	30
V. Carranza	15	4.2
Xochimilco	93	24

Fuente: Infomex / BJ, GAM y Tláhuac no tienen disponibles estos datos.

1 0 ENE 2018 Página: J Sección: LIUDAD